

Con fundamento en el artículo 31 y 32 fracción III del Capítulo Tercero de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, así como del artículo 77 sección primera del capítulo III y artículo 85 sección cuarta del Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Estado a través del Consejo de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de formar recursos humanos de alto nivel y fortalecer las vocaciones científicas y tecnológicas invitan a participar en la:

CONVOCATORIA BECA TESIS 2015

Dirigida a estudiantes y egresados chiapanecos, que estén realizando tesis individuales o colectivas de licenciatura en Instituciones de Educación Superior públicas y privadas o Centros de Investigación en el Estado de Chiapas para concursar por una Beca Tesis.

Para participar en el proceso de selección, deberá entregar los documentos que a continuación se mencionan en las oficinas de la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico del COCYTECH de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, y de forma escaneada en la plataforma de internet del Consejo de Ciencia y Tecnología www.cocytch.gob.mx a partir de la publicación de la presente y hasta el día 17 de julio de 2015.

Documento que deberá presentar en original:

- Solicitud de registro de participación, disponible en www.cocytch.gob.mx, firmado por el aspirante y el director o asesor de tesis.

Documentos que deberá entregar en fotocopia:

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial (Credencial de Elector).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por el SAT.
- Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio actualizado, (recibo de agua, luz o teléfono).
- Carta donde manifieste no estar becado para el mismo fin por otro organismo público o privado.
- Constancia de estar cursando el último año de sus estudios universitarios; en caso de haber concluido, no deberá haber transcurrido más de un año desde el término de sus estudios, por lo que deberá entregar carta de pasante.
- Constancia de estudios que indique un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero o su equivalente).
- Oficio de autorización de tema de tesis o protocolo (incluyendo cronograma de actividades), indicando tema de tesis y vigencia para concluirla, el cual no deberá ser mayor a un año. La tesis o el protocolo deberá estar enfocado preferentemente en la atención de los ejes de desarrollo establecido en el Plan de Desarrollo Estatal 2012-2018.
- Oficio de asignación de asesor o director de tesis.

LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN SER ESCANEADOS Y ADJUNTADOS A LA SOLICITUD DE REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE INTERNET.

Monto de la beca

Apoyo único por un monto de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por tesis.

El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del programa. En caso de tesis colectiva, se ingresará únicamente una solicitud y el apoyo será por tesis.

Evaluación

A cargo del Comité Técnico de Formación de Científicos y Tecnólogos.

Resultados

Se darán a conocer en la página electrónica a partir del día 31 de julio del año en curso en www.cocytch.gob.mx.

Las decisiones del Comité Técnico serán inapelables.

Compromisos del becario

- Firmar el convenio de asignación de recursos.
- Enviar a la cuenta de correo difocyt@cocytch.gob.mx los siguientes documentos:
 - Avances trimestrales de acuerdo al cronograma de actividades de la tesis, avalados por el asesor, a partir de la fecha de publicación de los resultados.
 - Oficio de autorización para el trámite de examen profesional por parte de la Institución de Educación Superior o Centro de investigación.
 - Oficio con fecha de presentación de examen profesional.
- Entregar a la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico del COCYTECH:
 - Un ejemplar de la tesis de grado con agradecimientos al COCYTECH por el apoyo otorgado, impreso o de forma electrónica.
 - Fotocopia del acta de examen profesional, en un período no mayor a doce meses, a partir de la publicación de los resultados.



Informes

(961) 63 92731, 63 92564 y 63 92569 ext. 26131
difocyt@cocytch.gob.mx
 Calzada Cerro Hueco No. 3000
 Col. Cerro Hueco C.P.29094;
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 29 de mayo de 2015